

*La fenomenología hoy  
y la fenomenología en España*  
(El Primer Congreso Nacional  
de Fenomenología)

J. A. ARIAS MUÑOZ

sb r  
I.C.E.I.F.  
-siH suu

Durante los días 1-3 de diciembre de 1983 se celebró en Madrid, en los locales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, el I Congreso Nacional de Fenomenología que, bajo el tema «La Fenomenología hoy y la Fenomenología en España» había convocado el Centro Español de Investigaciones Fenomenológicas (C.E.I.F.). La organización del Congreso distribuyó las sesiones de trabajo en tres grandes secciones en correspondencia con los tres días de celebración del mismo. La primera sección se nucleó bajo el tema: «La Fenomenología: Lógica y Filosofía Primera», la segunda: «La Fenomenología y el orden de la praxis» y la tercera «Ortega y Gasset y la Fenomenología en España». Con este último aspecto, el C.E.I.F. quería conmemorar el I centenario del nacimiento de Ortega y Gasset, de una parte y, de otra inaugurar una sección permanente en todos los congresos futuros donde se examinase la incidencia de la Fenomenología en el panorama filosófico español. Este I Congreso contó con la participación activa de las Profesoras A. T. TYMIENIECKA, Presidenta del «The World Institute for Advanced Phenomenological Research and Learning» y Directora de «Analecta Husserliana» y del «Phenomenology Information Bulletin», y de A. ALES BELLO, Directora del «Centro italiano di Ricerche Fenomenologiche», contando también con la adhesión remitida por los Centros de Investigaciones Fenomenológicas de Francia y Alemania.

En su sesión inaugural, el Profesor ARIAS MUÑOZ, en calidad de Secretario General del C.E.I.F., entidad organizadora del Congreso, tras dar la bienvenida a todos los participantes al mismo, en su gran mayoría profesores de distintas universidades españolas, destacó la importancia de este I Congreso de Fenomenología no sólo desde un

punto de vista histórico, pues ello suponía una cierta consolidación de la única entidad filosófica española dedicada en exclusiva a la investigación fenomenológica, sino también desde un punto de vista filosófico al ponerse como objetivo primario el «relanzamiento» de la investigación fenomenológica en España y ello a través de periódicos encuentros entre todos aquellos investigadores españoles interesados en la temática. Igualmente destacó como uno de los proyectos más apreciados por el C.E.I.F. el de la elaboración de una gran Historia de la Fenomenología en España y, de ahí, la inclusión de una sección permanente en todos los Congresos, con ello, el C.E.I.F. contribuiría, desde su ámbito de estudio, al desarrollo de una Historia de la Filosofía española.

En su primera sesión de trabajo, enmarcada en el tema: «La Fenomenología: Lógica y Filosofía Primera», el Dr. MILLÁN PUELLES, Presidente del C.E.I.F. y Catedrático de Metafísica de la Universidad Complutense, disertó acerca de la «Teoría del Objeto puro». En su exposición, llena de sutiles análisis, estableció las bases de todo objeto posible del teorizar. La Dra. A. ALES BELLO, Directora del «Centro Italiano di Ricerche Fenomenologiche», desarrolló la ponencia titulada «Per una lettura fenomenologica della nostra civiltà». En su disertación, A. ALES BELLO señaló la necesidad de someter a un riguroso análisis las producciones científicas y culturales con el fin de hacer patente la estructura pre-categorial que las hace posibles. A juicio de la ponente, ello conduciría a poner en cuestión las exigencias de objetividad e idealidad aceptadas hoy como instancias supremas del conocimiento científico. ALES BELLO hizo especial hincapié en que la elaboración de la ciencia, con sus procesos de axiomatización, y de la técnica, con su constructividad, parecen representar el máximo alejamiento de la esfera originaria y que, ante ello, habría que preguntarse por el papel que puede jugar, hoy, la fenomenología. Una detenida lectura de los inéditos husserlianos condujo a la ponente a la formulación de las siguientes cuestiones: ¿en qué condiciones es posible salir del círculo de lo categorizable?, ¿en qué sentido la Fenomenología puede presentarse como un instrumento interpretativo y escapar al condicionamiento cultural? Sus respuestas se fundamentaron en las afirmaciones husserlianas de que la fuerza de la Fenomenología radicaba en su darse cuenta del significado de los procesos culturales pero, señaló, es necesario añadir a este punto que ello no es a través de una reflexión al cuadrado cómo se capta la originalidad del método fenomenológico, sino a través de su capacidad para poner en evidencia, describir e indicar los diversos modos cómo se configuran las actitudes humanas. Así, señaló ALES BELLO, puede comprenderse que la máxima fenomenológica de «volver a las cosas mismas» siga siendo el gran mensaje de la Fenomenología, ya

que, ateniéndonos al «principio de los principios», el objetivo no es otro que el de penetrar en el interior de las formaciones culturales humanas y comprender la estructura profunda de su manifestación. La ponente concluyó su exposición señalando que todo ello no significaba que no existieran los grandes problemas, aquellos definidos como metafísicos, que se dirigen al significado de las cosas, del hombre y de su destino, sino que las respuestas que se dan en las diversas áreas culturales tienden a una absolutez. Al estudiar tales respuestas, se podría captar si las vivencias que las determinan son activas o pasivas, si los conocimientos son originarios o residuos de conocimientos que han sufrido un cambio de signo. Y este objeto, concluyó, no puede ser definido más que como fenomenológico.

En su sesión de tarde se mantuvo un interesante debate en torno a las comunicaciones presentadas por los Profesores Patricio Peñalver Gómez, de la Universidad de Murcia, Miguel García Baró, de la Universidad Complutense y Juan Vázquez Sánchez, de la Universidad de Santiago de Compostela. El primero de ellos presentó a debate la comunicación titulada «Entre Husserl y Heidegger: un equívoco inextricable». En ella, Peñalver trató de responder a una doble pregunta: ¿en qué sentido y hasta qué punto Husserl da lugar a Heidegger? y, ¿qué debe Heidegger a Husserl, cómo recibe o rechaza esta herencia? El ponente señaló que su interés en la solución de estas cuestiones no se centraba en una aclaración simplemente histórica sino que servían como ocasión para replantear, sobre bases precisas, la cuestión del sentido y el destino de la Fenomenología como Filosofía Primera, su vinculación con una ontología posible, al margen de su inderivabilidad respecto de la tradición idealista moderna así como su apertura a la experiencia histórica contemporánea, especialmente en lo que ésta comporta de crítica de la conciencia. El Profesor García Baró, de la Universidad Complutense presentó una comunicación titulada «Meditación preliminar para la Reducción Fenomenológica: Una interpretación de la 'Idea de la Fenomenología' de Husserl». En ella, García Baró hizo un amplio recorrido por la obra husserliana objeto de su estudio, en él centró su especial atención en el problema de la Inmanencia y trascendencia del conocimiento al hilo de la distinción husserliana entre la actitud natural y la actitud filosófica. Su trabajo constituye una excelente introducción a la obra «Idea de la Fenomenología» cuya traducción española se debe precisamente al Profesor Miguel García Baró. Esta sesión terminó con la discusión de la comunicación presentada por el Profesor Juan Vázquez Sánchez, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulada «Teoría y Experiencia». Sus objetivos se centraron en el establecimiento de la no distinción tajante entre enunciados teóricos y enunciados observacionales y, al mismo tiempo, confesó el ponente,

y por contradictorio que eso pudiera parecer, mantener la tesis de que los enunciados de la ciencia así como los del lenguaje ordinario son susceptibles de cumplimiento empírico. La posición de Vázquez Sánchez, en su aspecto conclusivo, fue que lo que sirve de cumplimiento a los enunciados observacionales o de percepción y que, además, debe ser tomado como «referente» de nuestro lenguaje, no lo son ni los supuestos estímulos ni el mundo como «cosa en sí», sino el «sentido perceptivo» o modo de darse de lo percibido o, parafraseando a Husserl, el objeto en el cómo de sus manifestaciones y, por otra, que ese sentido, en cuanto sentido, es el mismo a nivel perceptivo y a nivel lingüístico. La sesión terminó con la discusión de la comunicación presentada por el Profesor JESÚS CONILL, de la Universidad de Valencia, sobre el tema «Fenomenología y Hermenéutica».

La segunda sección del Congreso, centrada en la temática «La Fenomenología y el orden de la praxis», se inició con la ponencia presentada por el Profesor ARIAS MUÑOZ, de la Universidad Complutense, sobre el tema: «Actitud natural y actitud personalista. La vocación práctica del pensar husserliano». El ponente, tras apuntar los inconvenientes de la aplicación del término «personalismo» a Husserl, centró su atención en el aspecto fundamentalmente crítico de la Fenomenología husserliana y, partiendo de la necesidad de considerar como derivada la opción teórica, apuntó la exigencia de fundar la investigación fenomenológica en la radicalidad del ser personal, lo que permitiría una confluencia de teoría y praxis. El Profesor ALVIRA DOMÍNGUEZ, de la Universidad de Navarra, disertó sobre el tema «Fenomenología y Praxis». El Profesor LÓPEZ QUINTAS, de la Universidad Complutense, desarrolló la ponencia «Juego, creatividad e interpretación literaria. Estética y Hermenéutica». En ella, el ponente dio cuenta del carácter de re-creación que anima la relación autor-intérprete. En su exposición, partió de la tesis del juego como entreveramiento de ámbitos que hace posible el «encuentro», impulsor de la creatividad. Su descripción de la experiencia de interpretación musical y la configuración de la lógica de la creatividad, constituyó el núcleo final de su aportación a los debates del Congreso. El Profesor GÓMEZ ROMERO, Catedrático de Filosofía de Institutos de Bachillerato y Vice-Secretario del C.E.I.F., expuso su ponencia «La Monadología Fenomenológica» en la que, tras hacer hincapié en la unidad de pensamiento que preside la obra filosófica de Husserl, puso de manifiesto cómo la Fenomenología de la intersubjetividad permite, en dicho pensador, la elaboración de una «Filosofía Primera» que, a su vez, sirve de base a una filosofía de la cultura y de la sociedad.

En la sesión de tarde se discutieron las comunicaciones presenta-

das por los Profesores GRACIANO GONZÁLEZ, de la Universidad Complutense y C. MORENO MÁRQUEZ, de la Universidad de Sevilla, ambas centradas en la Fenomenología de E. Levinas. El primero basó su exposición en el análisis del paso «de la Ética como Filosofía Primera a la Filosofía de la subjetividad» en E. Levinas. El segundo, examinó atentamente el sentido de tres nociones básicas para la comprensión de la filosofía de E. Levinas, su título: «Proximidad, trascendencia y subjetividad en la Metafenomenología de E. Levinas». El Profesor Josep M. Coll, de la Facultad de Filosofía y Teología «San Francisco de Borja» de San Cugat del Vallés, expuso su comunicación sobre «La teoría husserliana de la intersubjetividad a la luz de las interpretaciones de M. Theunissen, Landgrebe y B. Waldenfels y de los textos inéditos publicados en 1973». El Profesor Morera de Guijarro, de la Universidad Complutense, leyó su comunicación «Merleau-Ponty ante Husserl» y el Profesor P. Márquez Vergara, del Colegio Universitario Santo Reino de Jaén, examinó el «Tema de la Ética en Cuadernos para la moral de J. P. Sartre».

En el marco de la tercera sección temática del Congreso titulada «Ortega y Gasset y la Fenomenología en España», Francisco Javier OLMO GARCÍA, de la Universidad Complutense, leyó su comunicación «Husserl en los textos de Ortega», en la que fue desgranando aquellos puntos de conexión y conflicto entre ambos pensadores. Otras comunicaciones no pudieron discutirse ante la imposibilidad de asistir de última hora de sus autores. Estas comunicaciones que se incluirán en el volumen de Actas fueron las siguientes: M. FARTOS MARTÍNEZ, de la Universidad de Valladolid, «Ortega: Fenomenología y Metáfora»; Juan Fernando ORTEGA MUÑOZ, de la Universidad de Málaga, «La Fenomenología de la forma-sueño en María Zambrano».

En la sesión de Clausura la Profesora A. T. TYMIENIECKA, Presidenta del «The World Institute for Advanced Phenomenological Research and Learning» y Directora de «Analecta Husserliana», presentó una brillante ponencia sobre «La Razón vital y la Razón histórica en la concepción del hombre en Ortega y Gasset frente a la Fenomenología de la Evidencia creativa». En ella, la ponente puso de manifiesto que sus objetivos no consistían en una aproximación histórica, polémica o crítica al tema, sino en la profundización en una serie de cuestiones filosóficas fundamentales en el pensamiento de Ortega y en el suyo propio. Tras recorrer minuciosamente los textos de Ortega y Gasset y al hilo de sutiles análisis, la Profesora A. T. TYMIENIECKA señaló la genialidad de Ortega en su intención de la radicalidad de la vida que permite, sin duda alguna, la consideración de que el pensamiento de Ortega se integre de lleno en el «gran plan de la reconstrucción fenomenológica de la Filosofía». La Profesora A. T. TYMIENIECKA señaló, sin embargo, la necesidad de llevar esta intuición a su pleno

desarrollo con aquello que A. T. TYMIENIECKA llama la «Evidencia Creativa» la cual no es otra cosa que la evidencia que se pone de manifiesto en la experiencia creadora de la propia vida.

Los actos terminaron con la entrega a A. T. TYMIENIECKA y a A. ALES BELLO, de los Diplomas de Socios de Honor del Centro Español de Investigaciones Fenomenológicas y con el anuncio, por parte del Profesor ARIAS MUÑOZ, del tema del II Congreso, a celebrar en 1986, el cual tratará en torno a «La Crisis de las Ciencias Europeas», con motivo de su cincuentenario.